



Municipio
de Quito

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE
GOBIERNO ABIERTO
DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE **QUITO 2022 - 2023**

Quito
GA
GOBIERNO
ABIERTO

60
años



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Nadia Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación

Cristina Fabara Villacís, Directora Metropolitana de Gestión de la Información

Javier Cañar Sánchez, Responsable de Gobierno Abierto

COOPERACIÓN ALEMANA PAR EL DESARROLLO GIZ ECUADOR

Christiane Danne - Directora Residente

Fiorella Mayaute - AV Programa Ecuador SinCero –
Prevención de la Corrupción, Transparencia y Participación Ciudadana

Germán Guerra, Coordinador de los Campos de Acción Gobierno Abierto y
Desarrollo de Capacidades – Programa Ecuador SinCero

Vinicius Meneguelli, Asesor Técnico de Apoyo Territorial – Programa
Ecuador SinCero

Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Este documento fue coelaborado entre el *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*, el *Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del MDMQ* y la *GIZ Ecuador*, por encargo del *Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania*.

La *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* es una empresa federal que opera en todo el mundo. Asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en su labor para alcanzar sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Domicilio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Venezuela entre Chile y Espejo / Quito – Ecuador
(593) 2 395-2300 / www.quito.gob.ec

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania - Whympfer N28-39 y Orellana
Casilla 17-07-8721 / Quito, Ecuador
giz-ecuador@giz.de / www.giz.de

Miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del MDMQ

Nadia Ruiz Maldonado (Presidenta)
Secretaría General de Planificación

Maritza Balcázar (Principal),
Jorge Piedra (Suplente)
Universidad Central del Ecuador

Daniel Barragán (Principal),
Diana Heredia (Suplente)
Universidad Hemisferios

María Fernanda Orquera (Principal),
Grace Llerena (Suplente)
Escuela Politécnica Nacional

Marcelo Espinel Vallejo (Principal),
Roger Celi (Suplente)
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

David Lara Novillo (Principal),
Ayrton Ruales Vallejo (Suplente)
Corporación Diálogos por la Democracia

Roxana Silva Chicaiza (Principal),
Teófilo Landázuri Salazar (Suplente)
Movimiento Ciudadano por la Democracia

Ernesto Muñoz (Principal)
Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional

Autores de la Publicación

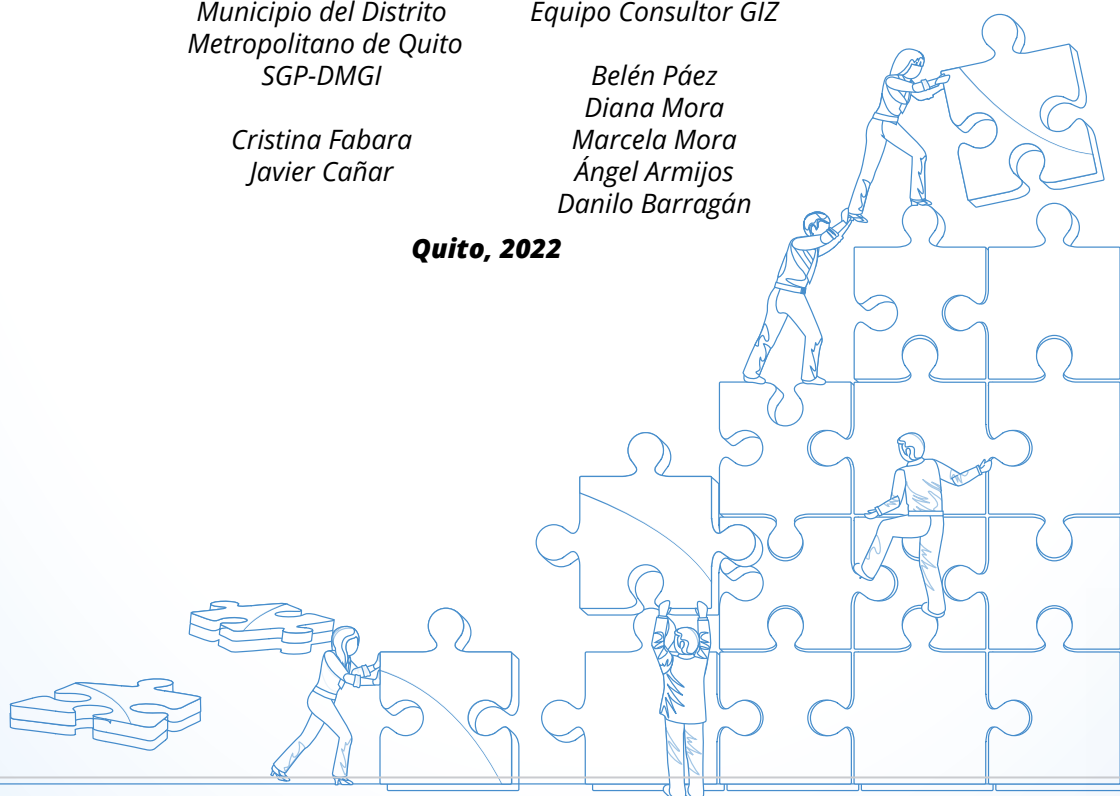
*Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito
SGP-DMGI*

*Cristina Fabara
Javier Cañar*

Equipo Consultor GIZ

*Belén Páez
Diana Mora
Marcela Mora
Ángel Armijos
Danilo Barragán*

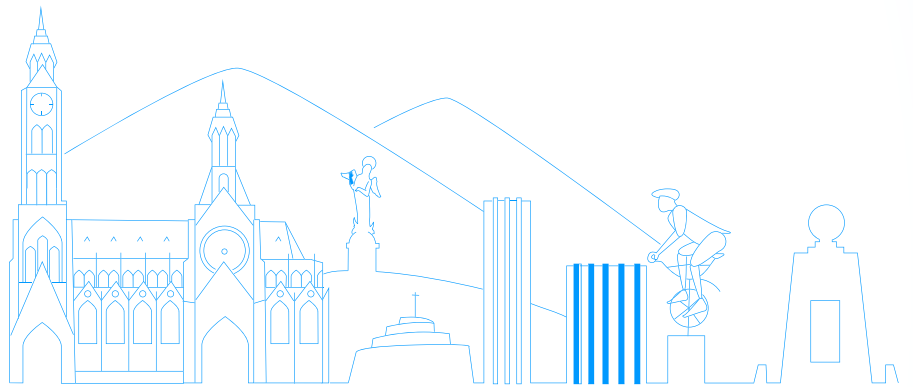
Quito, 2022



SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE
GOBIERNO ABIERTO

DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO 2022 - 2023

Quito
GA
GOBIERNO
ABIERTO

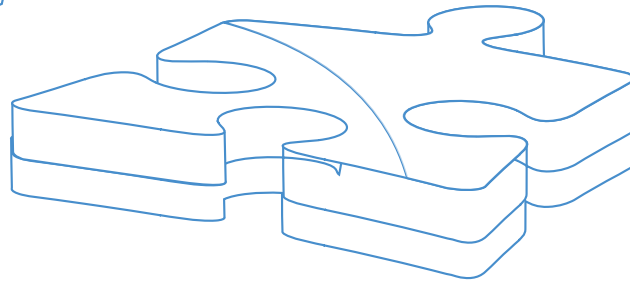






Presentación

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO





Un gobierno responsable, proporciona información sobre su gestión, pone a disposición de la ciudadanía sus planes, estrategias de desarrollo y políticas, promoviendo la participación ciudadana y el control social.

Esta condición favorece los derechos de participación y acceso a la información, y faculta a los ciudadanos a ser parte central de las políticas, en sus distintos ciclos, generando espacios de encuentro, diálogo y la deliberación, convirtiéndose en actores de los asuntos y decisiones de la administración pública.

Cuando los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas se instrumentalizan a través de normas específicas, planes, programas y proyectos, en la administración pública se genera un ecosistema adecuado para implementar una verdadera política de gobierno abierto.

Un gobierno colaborativo compromete e involucra a los ciudadanos y demás agentes sociales en un esfuerzo conjunto para resolver problemas públicos, aprovechando el potencial y energías disponibles en distintos sectores de la sociedad.

El 21 de septiembre de 2011, con ocasión del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lanzó la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership -OGP-), una iniciativa multilateral voluntaria que pretende promover que los países del mundo incorporen los principios de gobierno abierto a sus políticas y actuaciones.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, desde el año 2014, ha diseñado un marco normativo sólido para la implementación de la política pública de gobierno abierto. El Concejo Metropolitano ha dictado tres Ordenanzas que regulan la Gestión de Información; el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social; y, una específica sobre Gobierno Abierto.

Desde octubre de 2020, nuestra ciudad, es una de las 76 ciudades del mundo que forman parte de la iniciativa OGP Local.

En el ejercicio de mi administración en la Alcaldía de Quito, de acuerdo a los lineamientos de OGP, hemos concluido el proceso de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. Este plan tiene una visión centrada en el ciudadano y la sociedad civil como co-decisores de las políticas; co-productores de bienes y servicios, y como actores y beneficiarios de la gestión pública local.

El Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto ratifica nuestro compromiso con la ciudadanía y el desarrollo local participativo. Sus 5 compromisos para promover la transparencia, la democracia, la participación, empoderar a los ciudadanos, acceder a la información pública y aprovechar las nuevas tecnologías, fortalecen la gobernanza municipal y son el mejor ejemplo de que podemos trabajar conjuntamente en nuestros propósitos comunes, en los que co-participamos y nos co-responsabilizamos.

Seguiremos escuchando la voz ciudadana, haciendo nuestras sus propuestas de transformación e innovación, continuaré promoviendo el fortalecimiento del Concejo Abierto, Quito Decide, Tu ciudad en línea, entre otras que, en mi administración han sido instrumentos de mejora continua y referente de acciones concretas para fortalecer la gestión municipal.

Nuestro agradecimiento a los miembros de la sociedad civil que conforman Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito y a las entidades que representan, quienes fueron el engranaje con la administración municipal para llevar a cabo este proceso. Asimismo, al apoyo de la Cooperación Alemana -GIZ-, a través de su Programa Ecuador Sincero - Prevención de la Corrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

Santiago Guarderas Izquierdo
ALCALDE

[Tabla de contenidos]

01 [ANTECEDENTES]	Antecedentes Gobierno Abierto	13
02 [METODOLOGÍA DE CO-CREACIÓN]	Metodología de Co-Creación	16
03 [VISIÓN ESTRATÉGICA]	Visión Estratégica Gobierno Abierto	27
04 [COMPROMISOS]	Compromisos Gobierno Abierto	29

30 **Compromiso 1:** Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito.

35 **Compromiso 2:** Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito.

39 **Compromiso 3:** Repotenciación del geoportal del MDMQ

44 **Compromiso 4:** Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.

48 **Compromiso 5:** Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del MDMQ.

55 Seguimiento y evaluación

05

[SEGUIMIENTO,
Y EVALUACIÓN]



El ciudadano se convierte en partícipe y protagonista de la gestión y ejecución de la política pública.

Antecedentes

Gobierno Abierto

Gobierno Abierto es una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través del fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos; a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

Durante el último decenio, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) ha dado pasos importantes para crear un entorno institucional adecuado que permita asumir al gobierno abierto, como una estrategia de doble vía gestionada por distintos actores de la política pública, con beneficio mutuo para las administraciones y la ciudadanía, y bajo los principios de transparencia, colaboración, participación, monitoreo y evaluación.

La implementación de la política pública de gobierno abierto, basada en los principios de

transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración ciudadana, rendición de cuentas y control social, con el objetivo de incidir en la construcción y evaluación de las políticas públicas, actividades y servicios públicos de la ciudad, data de diciembre de 2014, mediante la Resolución de Alcaldía A017.

Entre 2016 y 2017, el Concejo Metropolitano de Quito sancionó dos importantes Ordenanzas, la primera, la Ordenanza de 16 de febrero de 2016, que regula la Gestión de Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; la segunda, de 3 de marzo de 2016, que norma el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social; y, el 29 de septiembre de 2017 se expide la Ordenanza de Gobierno Abierto.

Con este contexto normativo, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, institucionalizó su gestión sobre la base de los pilares de **transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas**.

PILARES DE GOBIERNO ABIERTO		
TRANSPARENCIA	COLABORACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<p>Un gobierno transparente proporciona de forma constante, libre, gratuita, en formatos abiertos y en tiempo real, información de interés público sobre actividades que realiza la entidad gubernamental. El gobierno pone a disposición información sobre decisiones, acciones, manejo de bienes y recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, garantizando el acceso de manera sencilla, clara y en diferentes formatos que permiten a los ciudadanos mantener un monitoreo de la acción del gobierno.</p>	<p>Un gobierno colaborativo compromete a los ciudadanos, a la empresa privada y a las diferentes asociaciones con la administración pública a trabajar conjuntamente para lograr un mismo objetivo a través de la co-creación y co-producción, buscando siempre el interés general e impulsando el uso de tecnologías de información y comunicación que facilitan la colaboración directa de la ciudadanía y sus actores.</p>	<p>Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por lo tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos.</p>

En este orden de acciones, se conformó el primer Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con la participación activa de tres representantes de la academia, tres de organizaciones de la sociedad civil, tres del sector productivo y las máximas autoridades de varias Secretarías del MDMQ, quienes diseñaron el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), con carácter bianual.

En octubre de 2020, el Municipio de Quito formalizó su ingreso al Programa Local de la Alianza para el Gobierno Abierto, sumándose a otras 76 ciudades del mundo que forman parte de la iniciativa OGP Local.

Como resultado de los esfuerzos realizados en la implementación del PAGA se desarrollaron varias iniciativas enfocadas en mejorar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre las autoridades y la ciudadanía, dentro de las cuales se encuentra en desarrollo del Sistema

Metropolitano de Información (SMI), cuya misión es transparentar y hacer accesibles los datos e información del gobierno municipal.

Tras la incorporación del MDMQ a OGP Local surge el compromiso de las instituciones, con apoyo internacional, para el diseño y co-creación de un segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. En este sentido fue necesario realizar un análisis de las acciones implementadas y los avances logrados con el primer PAGA.

Del primer PAGA, surgieron proyectos como:

- Concejo Abierto de Quito, como espacio digital en el cual se transparentan las diversas acciones del órgano legislativo del MDMQ, promueve la participación ciudadana en aquellos asuntos de interés general, así como permite a la ciudadanía el conocimiento de los proyectos normativos que se tramitan en el Concejo Metropolitano y sus Comisiones.
- Quito Decide es una plataforma de


participación ciudadana, que promueve las propuestas y opiniones de los habitantes de Quito, para la adopción de decisiones en torno a temas de interés del DMQ.

El proceso de diseño involucró la participación de servidores municipales y representantes de la sociedad civil organizada, la academia y la ciudadanía en general, con énfasis en la participación de las asambleas, comités y cabildos ciudadanos.

En el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto se aplicó la metodología y estándares de co-creación que recomienda OGP Local; esto involucró la revisión, investigación, consulta, capacitación, potenciación de la participación ciudadana, como ejes fundamentales. Este proceso facilitó la identificación, desarrollo y priorización de proyectos e iniciativas relacionadas con los pilares de gobierno abierto.

El segundo PAGA recoge, desde las necesidades y aportes ciudadanos, todo el proceso participativo que se concretó en 5 compromisos institucionales que cuentan, para su ejecución, con cooperación de varias entidades municipales, la academia y sociedad civil, garantizando su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en su co-creación.

II PAGA	ENTIDAD MUNICIPAL	COPARTICIPANTE
Compromiso 1:	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Universidad Hemisferios
Compromiso 2:	Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y CONQUITO	Universidad Hemisferios
Compromiso 3:	Secretaría General de Planificación	Universidad Central del Ecuador Corporación Diálogos por la Democracia
Compromiso 4:	Secretaría General del Concejo Metropolitano	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
Compromiso 5:	Secretaría General de Planificación	Escuela Politécnica Nacional

Cada compromiso está diseñado de manera tal que describe las acciones e hitos, en los que se basará su ejecución en el corto plazo, y el alcance de sus resultados en el mediano plazo, a diciembre de 2023. 

Metodología de Co-Creación



La metodología de co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno de Quito se desarrolló con base en las lecciones aprendidas en la experiencia previa del primer PAGA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y tomando como referencia buenas prácticas de otros miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, como la del Gobierno Nacional del Ecuador y de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como a nivel regional recomendaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, en México, y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Argentina.

El diseño metodológico procuró establecer las acciones necesarias para cumplir con los estándares de co-creación establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto: difusión de la información; espacios y plataformas de diálogo y apropiación y toma de decisiones conjunta.

La co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto involucró a funcionarios municipales, actores de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general, con énfasis en la participación de las asambleas, comités y cabildos ciudadanos.

Un aspecto a destacar de la metodología es que esta consideró como base de organización de ideas y aportes, los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 (PMDOT), en su calidad de guía de la gestión municipal. Adicionalmente, y con la finalidad de articular a un nivel macro el gobierno abierto, el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el desarrollo de la metodología se establecieron niveles de participación:

- 1) **Secretaría de Planificación del MDMQ, como responsable institucional y líder del proceso;**
- 2) **Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito, en su calidad de foro multiactor para la toma de decisiones, acompañamiento al proceso y ente de monitoreo y supervisión; y**
- 3) **unidades municipales responsables y organizaciones de la sociedad civil o universidades contrapartes de los compromisos del plan de acción, quienes participaron en el diseño y son los encargados de su implementación.**

A continuación, se describe cada etapa de la metodología de co-creación del segundo PAGA.

Etapas metodológicas



Etapa 1: Consulta ciudadana

Desarrollada durante el mes de septiembre de 2021, esta etapa tuvo como objetivo recolectar las propuestas ciudadanas al PAGA. Para ello, se desarrollaron dos mecanismos simultáneos: 1) formulario web y 2) talleres de consulta ciudadana.

Con la finalidad de contar con una participación ciudadana más informada y en la búsqueda de aportes enfocados en soluciones a problemas, a partir de la aplicación del gobierno abierto, se generaron **jornadas de sensibilización**, con el objetivo de ofrecer a los participantes la información necesaria para facilitar su participación, invitar a llenar el formulario web, y a ser parte de los talleres de consulta ciudadana. El MDMQ, en cooperación con los miembros del Consejo Consultivo, llevó a cabo tres jornadas de sensibilización, que comprenden conversatorios virtuales en los cuales se abordaron los conceptos básicos del gobierno abierto, la contextualización de los planes de acción y la explicación sobre cómo identificar un problema y construir una solución, los cuales se explicaron a través de casos prácticos. Estas jornadas se desarrollaron de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 1. Jornadas de sensibilización

Nro. jornada	Fecha	Nro. de participantes
1	Miércoles 8 de septiembre	53
2	Miércoles 15 de septiembre	107
3	Miércoles 22 de septiembre	41
Total:	3 jornadas	201

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

Una vez que se sensibilizó y se contextualizó el proceso de co-creación del segundo PAGA, se ejecutaron los dos mecanismos de consulta ciudadana, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **Formulario web:** buscó promover la participación ciudadana en ambientes seguros en el contexto de pandemia y por facilidad logística. El formulario contó con tres componentes fundamentales: a) datos personales en atención de la normativa que regula dicho ámbito; b) identificación del problema y c) identificación de la propuesta de solución.

El formulario estuvo disponible dentro del portal de Gobierno Abierto del Municipio del DMQ <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>, en el que además se detalló información sobre qué es gobierno abierto y el proceso de co-creación. El formulario estuvo disponible aproximadamente tres semanas y alimentó una **base de datos**, que asignó un **código** a cada propuesta o aporte ciudadano recolectado, con la finalidad de facilitar su seguimiento (tracking) hasta el cierre del proceso de co-creación.



2. **Talleres de consulta ciudadana**, como espacios colectivos de diálogo y conversación con la ciudadanía para recoger sus preocupaciones, reflexiones y aportes respecto de la aplicación del gobierno abierto en la gestión municipal.

Debido a las disposiciones del gobierno nacional y municipal en cuanto a medidas de bioseguridad y restricciones por COVID-19 de ese momento, estos espacios se desarrollaron a través de medios virtuales. Se tomó en cuenta, como público objetivo, a la estructura de participación existente a través de las delegaciones barriales y parroquiales de las 9 administraciones zonales en las que se organiza el MDMQ, en virtud de lo cual se ejecutaron tres talleres de consulta ciudadana. Sobre la base de las necesidades ciudadanas, uno de estos talleres fue especializado, y contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, universidades y actores en general con algún tipo de experiencia en temas de gobierno abierto. A continuación, el cronograma de talleres:

Tabla 2. Talleres de consulta ciudadana

Número y tipo	Fecha	Nro. de participantes
Taller ciudadano 1*	Sábado 11 de septiembre	3
Taller ciudadano 2	Sábado 18 de septiembre	58
Taller ciudadano 3	Sábado 25 de septiembre	60
Taller especializado	Martes 28 de septiembre	27
Total:	3 talleres	148

*Taller suspendido por falta de participantes.

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

La invitación para llenar el formulario web y participar en los talleres de consulta ciudadana y las jornadas de sensibilización, fue acompañada de mensajes base sobre gobierno abierto y fueron difundidos en las redes sociales del Municipio y de varios miembros del Consejo Consultivo.

Como resultado de esta primera etapa se obtuvieron 84 propuestas receptadas a través del formulario web y 9 propuestas co-creadas en los talleres de consulta ciudadana, sumando un total de 93 propuestas ciudadanas para análisis. La información de todos los aportes fue ingresada en la misma base de datos que contiene el formulario web, con el objetivo de facilitar el proceso de seguimiento (tracking) de las propuestas.

Etapa 2: Diseño de compromisos

En esta etapa, desarrollada entre octubre y diciembre de 2021, se analizaron los aportes ciudadanos obtenidos durante la etapa 1. Este proceso tuvo como punto de partida filtrar aquellas que no pueden ser tratadas como propuestas de gobierno abierto, es decir, que son solicitudes puntuales, quejas, recomendaciones, o aportes no propositivos.

Para que una propuesta ciudadana sea considerada para el análisis, debieron cumplir con los siguientes criterios:

- ▣ **Precisión y claridad.**
- ▣ **Potencialidad de colaboración activa entre ciudadanía y sector público.**
- ▣ **Relación con los pilares de Gobierno Abierto.**
- ▣ **Posibilidad de transformarse o aportar a una política pública.**
- ▣ **Competencia metropolitana.**

Producto de este filtrado inicial, 47 propuestas ciudadanas (provenientes de los talleres y del formulario web) resultaron ser efectivamente de gobierno abierto, lo cual representa el 51% del total de propuestas ciudadanas obtenidas (93). La unidad encargada del gobierno abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito puso en conocimiento de las unidades municipales competentes, las propuestas ciudadanas que no fueron consideradas como gobierno abierto, según corresponda al ámbito de acción institucional al que se haga referencia. Estas propuestas conservan su código de identificación con fines de tracking para la rendición de cuentas final.

A continuación se realizó la asignación de un eje temático a cada propuesta ciudadana de gobierno abierto. Los ejes temáticos corresponden a los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Posteriormente se agruparon las propuestas ciudadanas en 11 propuestas de compromisos, que coincidieron en problemáticas y/o solicitudes similares. Estas propuestas integradas fueron trabajadas directamente en el formato que OGP pone a disposición para formular los compromisos de los planes de acción.

Tabla 3. Propuestas de compromisos integradas a partir de los resultados de la consulta pública (Etapa 1)

PROPUESTAS DE COMPROMISOS INTEGRADAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA
1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control de la gestión del MDMQ en las Administraciones Zonales, que garanticen una respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y un seguimiento de las soluciones.
2. Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua.
3. Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana con enfoque en la previsión del cometimiento de delitos en espacios públicos con un importante énfasis en la reducción de la violencia basada en género, con la colaboración de actores públicos y privados.
4. Implementar laboratorios ciudadanos con enfoque de innovación, con el fin de crear pilotajes para el planteamiento de políticas públicas y elaboración de proyectos prioritarios en barrios, con el involucramiento y colaboración del sector privado.
5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.
6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del MDMQ.
7. Repotenciación del geoportal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.
8. Co-creación de un plan aprovechamiento de los espacios públicos municipales para la promoción de la cultura, recreación y deporte.
9. Programa de transparencia fiscal en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, que garantice la promoción y la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.
11. Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ

Para cada propuesta de compromiso se identificó al menos una unidad municipal que funja como responsable, y al menos una organización de la sociedad civil, universidad o empresa privada como contraparte, con quienes se realizaron los respectivos acercamientos para validar las propuestas. Además, se establecieron indicadores para la medición de las propuestas de compromisos, se alinearon a uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se transversalizaron los enfoques de género, derechos humanos y sustentabilidad.

Etapa 3: Evaluación y priorización de compromisos

Entre enero y marzo del 2022, una vez conformadas las propuestas de los compromisos, se llevó a cabo un proceso de evaluación minucioso con la finalidad de priorizar los compromisos a ser considerados como parte del PAGA, de acuerdo con seis criterios:

- 1. Número de participaciones:** Es el número de propuestas o participaciones ciudadanas, recopiladas durante el proceso de co-creación, que integraron cada una de las propuestas de compromiso; estas se categorizaron en tres niveles:

1 punto = BAJO: 1 participación

2 puntos = MEDIO: de 2 a 4 participaciones

3 puntos = ALTO: 5 o más participaciones

- 2. Alineación al PMDOT:** Con el fin de determinar cómo aportarán los compromisos al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, se identificó si las propuestas de compromiso se alinean a algún Objetivo Estratégico y Líneas de Acción. Conforme a dicho análisis se calificó:

1 punto = Sí se alinea

0 puntos = NO se alinea

- 3. Alineación al Plan de gobierno del Alcalde (PGA):** Bajo la misma lógica, se identificó a cuál Eje Estratégico y Estrategia del Plan de Gobierno del Alcalde 2021 – 2023 está alineada cada propuesta de compromiso, otorgando las siguientes calificaciones:

1 punto = Sí se alinea

0 puntos = NO se alinea

- 4. Constancia en Plan Operativo Anual (POA 2022):** Se confirmó si el compromiso está contemplado en el POA 2022 de cada una de las unidades metropolitanas responsables. Las categorías son:

1 punto = Sí consta

0 puntos = NO consta

- 5. Factibilidad:** A cada una de las unidades metropolitanas responsables de las propuestas de compromiso se remitió la información de las mismas para recolectar sus comentarios sobre la factibilidad de su cumplimiento durante el período establecido (2022 – 2023); esto se calificó otorgando los siguientes puntajes:

2 puntos = ALTA factibilidad

1 punto = MEDIA factibilidad

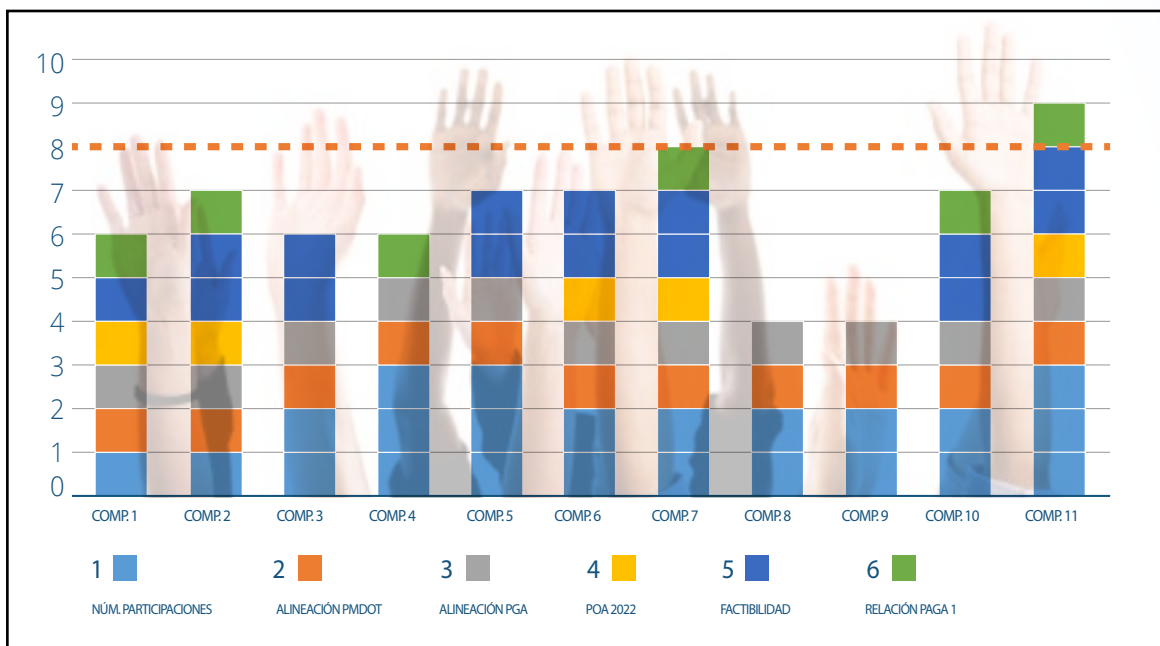
0 puntos = SIN factibilidad

6. Relación con el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Quito: Se identificó si las propuestas de compromiso guardan relación con los compromisos del primer PAGA. Las categorías son:

1 punto = Sí se relaciona

0 puntos = NO se relaciona

Ilustración 1. Resultados de la evaluación y priorización de compromisos



Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ

Obtenidos los resultados de la evaluación, se priorizaron los compromisos con mayor puntaje, mismos que en la siguiente etapa son sujetos de análisis del Consejo Consultivo para seleccionar aquellos que conformarán el segundo PAGA de Quito.



Etapa 4: Selección de compromisos

De acuerdo con los lineamientos de la OGP, los gobiernos locales deben trabajar en la construcción de entre tres y cinco compromisos que conformarán sus planes de acción. Por ello, una vez que se priorizaron seis compromisos, en sesión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito de 31 de marzo de 2022, mediante votación de los consejeros, se decidió que serán cinco los compromisos que conformarán el segundo PAGA, y se realizó la siguiente categorización:

Tabla 4. Categorización de propuestas de compromiso

PROPUESTAS DE COMPROMISOS	Contrapartes del Consejo Consultivo	Categoría 1. Compromisos PAGA	Categoría 2. Para implementar por fuera del PAGA	Categoría 3. No realizables al momento/para el siguiente PAGA
1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control de la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en las Administraciones Zonales, que garanticen una respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y un seguimiento de las soluciones.	N/A		X	
2. Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua.	Corporación Diálogos por la Democracia Universidad Hemisferios Escuela Politécnica Nacional	X		
3. Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana con enfoque en la previsión del cometimiento de delitos en espacios públicos con un importante énfasis en la reducción de la violencia basada en género, con la colaboración de actores públicos y privados.	N/A		X	
4. Implementar laboratorios ciudadanos con enfoque de innovación, con el fin de crear pilotajes para el planteamiento de políticas públicas y elaboración de proyectos prioritarios en barrios, con el involucramiento y colaboración del sector privado.	N/A			X
5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.	Universidad Hemisferios Escuela Politécnica Nacional	X		
6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del MDMQ.	N/A		X	
7. Repotenciación del geoportal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.	Universidad Central del Ecuador Corporación Diálogos por la Democracia	X		
8. Co-creación de un plan aprovechamiento de los espacios públicos municipales para la promoción de la cultura, recreación y deporte.	N/A		X	
9. Programa de transparencia fiscal en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	N/A		X	
10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que garantice la promoción, la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	X		
11. Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.	Movimiento Ciudadano por la Democracia Fundación Ciudadanía y Desarrollo Escuela Politécnica Nacional	X		

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

Etapa 5: Suscripción de declaraciones de buena voluntad

Con la finalidad de afianzar el compromiso de los principales actores involucrados, como responsables y contrapartes por cada uno de los compromisos seleccionados, se sensibilizó y validó la voluntad de trabajo conjunto entre estos actores para asegurar su compromiso con el plan de acción. Mediante el diálogo y reuniones con las autoridades de las unidades municipales responsables y los representantes de las organizaciones contrapartes, se consolidó el equipo de actores responsables para la implementación del plan de acción, mediante la firma de declaraciones de buena voluntad.

Etapa 6: Rendición de cuentas

La etapa de rendición de cuentas tiene como objeto que la ciudadanía y las organizaciones, especialmente aquellas que estuvieron involucradas de alguna manera en el proceso, puedan conocer sobre el resultado de sus aportes y del trabajo del Municipio y el Consejo Consultivo para el proceso del co-creación del plan de acción. Para ello, se publicará el tracking de las propuestas ciudadanas en el portal web de gobierno abierto del Municipio: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>.



Consejo Consultivo **Gobierno Abierto**

Academia



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL

**UNIVERSIDAD
HEMISFERIOS**

Organizaciones de la Sociedad Civil



Ciudadanía
y Desarrollo



CORPORACIÓN
DIÁLOGOS POR LA
DEMOCRACIA



Sector Productivo

**Cooperativa de Vivienda Rural
Oficiales de la Policía Nacional**



Visión

Estratégica


GOBIERNO ABIERTO

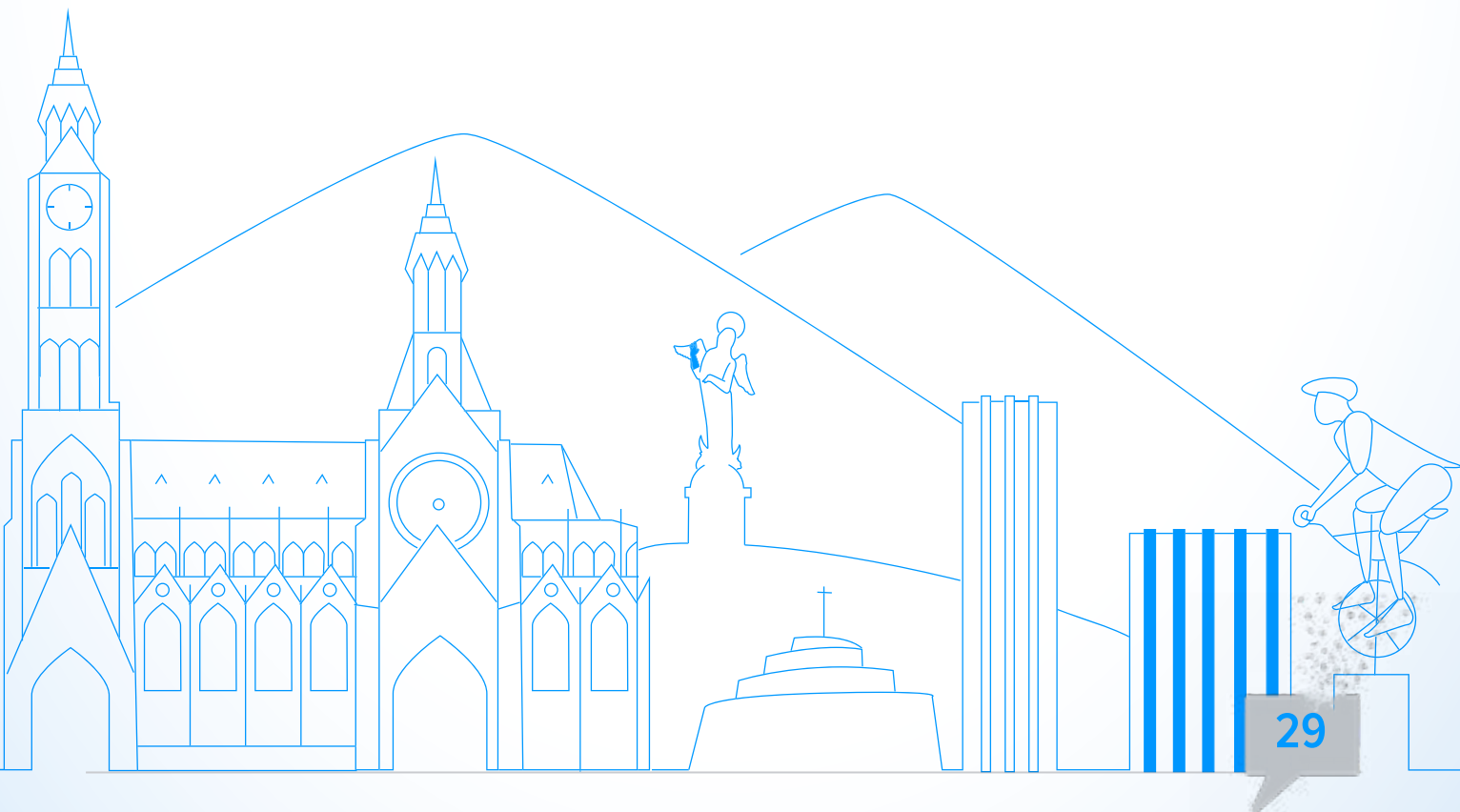
El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de: transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita.





Compromisos Gobierno Abierto

Esta sección contiene de una descripción detallada de los compromisos que forman parte del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. Estos compromisos son las iniciativas concretas a corto plazo para lograr los resultados a mediano plazo identificados en la Visión Estratégica del Gobierno Abierto Local. 



COMPROMISO 1



Municipio de Quito

Secretaría de COORDINACIÓN TERRITORIAL

UNIVERSIDAD HEMISFERIOS

Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua.

Fecha de inicio y término del compromiso: junio 2022 - mayo 2023

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Descripción del compromiso

PROBLEMA




Se describe el problema económico, social, político o medioambiental identificado que este compromiso pretende resolver.

El acceso a los mecanismos e instancias de participación ciudadana se tornan burocráticos y provoca que se perciba una estructura institucional que no motiva y facilita la interacción del ciudadano, ni genera aprendizaje; además, los casos de corrupción que se conocen sobre la gestión en la función pública generan sentimientos de hartazgo y niveles bajos de compromiso. El reto está en reconocer las nuevas formas de participación para generar ciudadanía, identificar problemas, proponer soluciones y consolidar sentimientos de pertenencia y apropiación del territorio.

En este contexto se han identificado debilidades en cuanto a la existencia de herramientas de capacitación e información sobre participación ciudadana que esté a disposición de la población de Quito -principalmente a aquella que no forma parte de un círculo académico- para que pueda conocer conceptos y el funcionamiento de los espacios y herramientas de participación ciudadana previstos en el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

<p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p><i>Se describe el estado actual de la temática relacionada con el compromiso, como se encuentre antes del PAGA 2.</i></p>	<p>En Quito, el último informe de política pública reporta que el 66% de los quiteños encuestados no forman parte de ningún grupo u organización de participación¹, por lo cual se entiende que los niveles de participación ciudadana resultan bastante bajos en la ciudad; así mismo, se deduce que esto puede deberse a la falta de interés y formación política en temas generales y de participación ciudadana puntualmente, así como a la elitización de los espacios de participación ciudadana, a aquellos ciudadanos con una mayor formación académica y/o que pertenecen a organizaciones puntuales que tratan el tema.</p> <p>En relación a los mecanismos de participación ciudadana, únicamente el 13 % de la población ha participado en algún mecanismo, comité u organización social, barrial, cultural y/o deportiva. De ese 13 %, el 40 % ha participado en algún espacio impulsado por el Municipio², y habita principalmente en las periferias urbanas, donde aún existen necesidades básicas insatisfechas que podrían motivar un mayor involucramiento.</p> <p>El informe también determina que, entre las dificultades que enfrentan los grupos jóvenes está el desinterés por vincularse a actividades de la comunidad y la no renovación de los liderazgos. No se promueve la alternabilidad³; en este sentido, se deben potenciar los procesos de capacitación y formación que permitan evitar bajos índices de participación ciudadana en Quito.</p> <p>-----</p> <p>¹ Quito Cómo Vamos (2021). Informe de Política Pública 2021. ² Íbidem ³ Íbidem</p>
<p style="text-align: center;">ACCIÓN</p> <p><i>Se describe el compromiso, sus resultados esperados y su objetivo general.</i></p>	<p>El objetivo central del compromiso es co-crear, junto con los actores municipales, de gobierno, academia y OSC, espacios plurales e informativos con mayor fuerza sobre temas de participación ciudadana e involucramiento ciudadano, principalmente en aquellos grupos que no tienen acceso al tema, o que se han visto alejados del mismo, debido a varios desincentivos como, la falta de espacios o la no renovación de liderazgos; esto a través de una efectiva cooperación interinstitucional entre las distintas entidades involucradas, con una fuerte participación de la academia en el desarrollo de la socialización y capacitación en participación ciudadana y sus efectos para el bienestar de las comunidades.</p>

<p>¿De qué forma este compromiso contribuirá a resolver el problema público identificado?</p> <p><i>¿Cuáles son los productos y resultados esperados una vez que se haya cumplido el compromiso?</i></p>	<p>La co-creación de nuevas estrategias de fomento de la participación y capacitación que estén enfocadas en las poblaciones que no conocen respecto de la participación ciudadana contribuirá a tener un mayor número de ciudadanos, organizaciones y actores involucrados en los procesos de participación ciudadana sobre toma de decisiones que les afectan.</p> <p>El programa incluirá acciones para fortalecer la disponibilidad de información sobre participación ciudadana, desde los ámbitos teóricos y prácticos que se crean pertinentes para el desarrollo de una especie de "escuela en participación ciudadana", que pueda a su vez fortalecer las bases en las que influye el MDMQ, y que sus decisiones puedan estar alimentadas de las opiniones de buena parte de quiteños que no están actualmente involucrados en procesos participativos⁴.</p> <p>----- ⁴ Quito Cómo Vamos (2021). Informe de Política Pública 2021.</p>	
<p>¿Con qué objetivo a largo plazo, identificado en la visión estratégica de gobierno abierto local, se relaciona este compromiso?</p>	<p>La visión de Gobierno Abierto del MDMQ es que Quito sea un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita.</p>	
<p>Área principal de la política pública</p>	<p>Inclusión y gobernanza: derecho a la información</p>	
<p>Sectores principales</p>	<p>Gobernanza: derecho a la participación</p>	
<p>¿Con qué valor de la OGP/AGA está relacionado este compromiso?</p>	<p>Acceso a la información.</p>	<p>Los ciudadanos pueden acceder de manera más simple a la información y formación teórica y práctica sobre participación ciudadana</p>
	<p>Participación ciudadana.</p>	<p>El fortalecimiento de capacidades y la disponibilidad de información permitirá a los ciudadanos participar de manera informada y de forma plural en la toma de decisiones y planificación de las acciones impulsadas por la institución municipal.</p>
	<p>Tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>La tecnología y las herramientas telemáticas ayudan al acceso a procesos de formación y capacitación, así como también a dar a conocer a la ciudadanía sobre la gestión institucional y su responsabilidad de rendir cuentas. En la actualidad el mecanismo más usado para transparentar información es a través de herramientas virtuales.</p>

<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	 Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO  Objetivo 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
<p>Información adicional</p> <p><i>Relación con otros programas gubernamentales.</i></p> <p><i>Relación con el plan nacional de desarrollo u otros planes locales.</i></p> <p><i>Relación con los ODS.</i></p> <p><i>Análisis con enfoque de género.</i></p>	<p>La creación de estos espacios puede aportar, desde la concatenación con la academia, nuevas estrategias que bien pueden ser consideradas en futuros planes de gobierno abierto a nivel local y nacional, además de servir como plataforma para el trabajo de participación ciudadana en proyectos del Ejecutivo y de la Asamblea Nacional.</p> <p>Este compromiso tiene relación y una línea conductual con el Compromiso 1 del PAGA 1: "Capacitación en Universidades y Escuelas Politécnicas sobre modelo de Gobierno Abierto que ha implementado el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"; así como también con el Compromiso 5: "Capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".</p> <p>En el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, en el Objetivo Estratégico 1: "Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil", en la línea de acción OE1 PC 5, se hace referencia a lo siguiente: "Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante cursos de capacitación y formación en gestión local y participación ciudadana, dirigidos a representantes de la ciudadanía y jóvenes".</p> <p>El Plan de Gobierno del Alcalde 2021 – 2023, en la Estrategia Eje Gobernabilidad, en el punto 4.5. se menciona: "Consolidar el modelo de gobierno abierto, con información accesible, oportuna y transparente".</p> <p>Además se potenciaría el acceso a la información en participación ciudadana, y por consiguiente mejor inclusión de perspectivas de grupos de mujeres, LGBTI, jóvenes, etc.</p>

HITOS		
Generación de un mapeo de los actores integrados en este año 2022, en el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana .	Septiembre 2022	Enero 2023
Conceptualización, desarrollo e implementación de los planes de capacitación y evaluación para formación en participación ciudadana en el Distrito Metropolitana de Quito a través de las 8 Administraciones Zonales y la Administración Zonal Especial Turística La Mariscal.	Septiembre 2022	Enero 2023
Implementación de una sección sobre participación ciudadana (Quito Decide) en el sitio web de las Administraciones Zonales que unifique las plataformas de participación existentes en el MDMQ y facilite y refuerce las líneas de diálogo y participación con la ciudadanía.	Enero 2022	Mayo 2023
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Carolina Velásquez Rivera	
Título, Departamento	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	
Correo electrónico	carolina.velasquez@quito.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores del MDMQ	<p>María José Escobar Directora Metropolitana de Participación Ciudadana</p> <p>Cristina Fabara Villacís Directora Metropolitana de Gestión de la Información</p>
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	<p>Daniel Barragán Director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio – Universidad Hemisferios</p>

COMPROMISO 2



Municipio de Quito

Secretaría de DESARROLLO PRODUCTIVO

UNIVERSIDAD HEMISFERIOS



Municipio de Quito

Agencia de Promoción Económica CONQUITO

Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.

Fecha de inicio y término del compromiso: junio 2022 - mayo 2023

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Descripción del compromiso

PROBLEMA




Se describe el problema económico, social, político o medioambiental identificado que este compromiso pretende resolver.

La ciudadanía ha manifestado preocupación respecto de la falta de empleo en el Distrito Metropolitano de Quito y la falta de educación en el ámbito del desarrollo económico y el sub-aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, que abra las puertas a la vinculación de la población, con particular énfasis en los jóvenes, al sector productivo local.

A ello se suma la falta de coordinación, puentes de diálogo y conocimiento de las posibilidades de establecer alianzas estratégicas entre actores gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo económico de los ciudadanos en zonas urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.



<p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p><i>Se describe el estado actual de la temática relacionada con el compromiso, como se encuentre antes del PAGA 2.</i></p>	<p>Para el segundo trimestre del 2022, conforme los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo – ENEMDU¹, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en el 4,3% y en el grupo de edad de jóvenes de 18 a 29 años la tasa de desempleo alcanza un 8,8%.</p> <p>En la ciudad de Quito, los resultados de la encuesta indican que la tasa de desempleo para el segundo trimestre del 2022 se ubica en 9,2%, mientras que en los jóvenes de 18 a 29 años el valor de esta tasa asciende a 16,3%, adicionalmente en este grupo poblacional el subempleo se ubica en 18,3%, evidenciándose el problema respecto al acceso al mercado laboral que tienen los jóvenes de la ciudad.</p> <p>-----</p> <p><small>¹ Se utiliza la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo trimestral, ya que esta operación estadística permite obtener resultados representativos a nivel de la ciudad de Quito.</small></p>
<p style="text-align: center;">ACCIÓN</p> <p><i>Se describe el compromiso, sus resultados esperados y su objetivo general.</i></p>	<p>El objetivo central del compromiso es co-crear un programa de desarrollo económico del DMQ, con énfasis en la promoción de la economía social y solidaria, especialmente con miras a la vinculación de la población del Distrito, en particular los jóvenes, al sector productivo, mediante la generación de alianzas estratégicas y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. Dicho programa tendrá entre sus componentes el fortalecimiento de las herramientas y procesos ya existentes; como por ejemplo, la Bolsa de Empleo así como los programas de capacitación para el empleo y el emprendimiento.</p>
<p style="text-align: center;">¿De qué forma este compromiso contribuirá a resolver el problema público identificado?</p> <p><i>¿Cuáles son los productos y resultados esperados una vez que se haya cumplido el compromiso?</i></p>	<p>Se busca identificar estrategias para el fortalecimiento de capacidades de la población económicamente activa en situación de subempleo y desempleo, en particular en los jóvenes, para vincularse al sector laboral, con énfasis en la promoción de la economía social y solidaria, y con el aprovechamiento de las TIC.</p> <p>Asimismo se busca generar alianzas estratégicas para lograr el objetivo de este compromiso y sus aristas, permitiendo contar con colaboradores para ámbitos diversos en el marco de la promoción laboral, tales como: formación, capacitación, vinculación, aprovechamiento tecnológico, disposición de espacios, entre otros, que generen oportunidades en el ámbito laboral para la población quiteña.</p>

<p>¿Con qué objetivo a largo plazo, identificado en la visión estratégica de gobierno abierto local, se relaciona este compromiso?</p>	<p>La visión de Gobierno Abierto del MDMQ es que Quito sea un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita. Este compromiso busca fomentar la disponibilidad de información y la participación con el fin de generar alianzas estratégicas para la población en edad de trabajar, en especial los jóvenes y población vulnerable.</p>	
<p>Área principal de la política pública</p>	<p>Redes de seguridad e inclusión económica: responsabilidad social</p>	
<p>Sectores principales</p>	<p>Incentivos y recuperación económica</p>	
<p>¿Con qué valor de la OGP/AGA está relacionado este compromiso?</p>	<p>Tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>El compromiso promueve el aprovechamiento de TIC, así como la innovación en la gestión por medio del trabajo articulado multiactor.</p>
<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p>  Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS </p>	

<p>Información adicional</p> <p><i>Relación con otros programas gubernamentales.</i></p> <p><i>Relación con el plan nacional de desarrollo u otros planes locales.</i></p> <p><i>Relación con los ODS.</i></p> <p><i>Análisis con enfoque de género.</i></p>	<p>En el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, en el Objetivo Estratégico 5: "Por un Quito próspero. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social", en la línea de acción 1 del OE5, se hace referencia a lo siguiente: "Desarrollar las capacidades y condiciones de los sectores productivos, con enfoque inclusivo, sostenible e innovador".</p> <p>El Plan de Gobierno del Alcalde 2021 – 2023, en la Estrategia Eje Económico, en el punto 1.1 se menciona: "Elaborar un plan de reactivación económica, desarrollo productivo y competitividad del DMQ con todos los sectores involucrados, alineado a las políticas del Gobierno Nacional.". En el punto 1.3: "Elaborar un registro metropolitano de emprendimientos y generar estrategias de promoción y apoyo a emprendedores, a través de una plataforma en línea."</p> <p>Asimismo se relaciona con los ODS 8, 16 y 17.</p>
---	---

HITOS

Identificación de una línea base del empleo en el DMQ y potencialidades para su promoción, con base en fuentes secundarias.	Septiembre 2022	Octubre 2022
Co-crear un programa de desarrollo económico del DMQ. Dicho programa tendrá entre sus componentes el fortalecimiento de las herramientas y procesos ya existentes.	Octubre 2022	Enero 2023
Generación o aprovechamiento de una herramienta para promover el programa co-creado.	Enero 2023	Abril 2023
Rendición de cuentas del compromiso.	Abril 2023	Mayo 2023

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable		Daniela Espinoza
Título, Departamento		Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Correo electrónico		daniela.espinoza@quito.gob.ec
Otros actores involucrados	Actores del MDMQ	<p>María Belén Loor</p> <p>Directora Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO</p> <p>Cristina Fabara Villacís</p> <p>Directora Metropolitana de Gestión de la Información</p>
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	<p>Galo Villacís</p> <p>Decano, Facultad de Ciencias Empresariales – Universidad Hemisferios</p>

COMPROMISO 3



Municipio
de Quito

Secretaría de
PLANIFICACIÓN



Repotenciación del geoportal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.

*Continuidad compromiso I PAGA "Apertura de información georreferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales a través del portal de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".

Fecha de inicio y término del compromiso: junio 2022 - mayo 2023

**Institución o actor
responsable de la
implementación**

Secretaría General de Planificación

Descripción del compromiso

PROBLEMA

Se describe el problema económico, social, político o medioambiental identificado que este compromiso pretende resolver.

Existe preocupación por parte de la ciudadanía respecto del estado de las obras públicas en el Distrito Metropolitano de Quito, tanto de aquellas que son de gestión directa como de las que se realizan en co-gestión. En ese sentido, las inquietudes ciudadanas presentadas se centran en la disposición de información pública y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales, así como también el ejercicio del control social respecto de las obras públicas municipales, especialmente respecto de las veedurías ciudadanas.

SITUACIÓN ACTUAL

Se describe el estado actual de la temática relacionada con el compromiso, como se encuentre antes del PAGA 2.

En el año 2021, el MDMQ puso a disposición de la ciudadanía un Portal de obras "Proyectos Quito" en su página web, misma que busca brindar información georreferenciada de obras y proyectos sociales planificados para ejecución de las distintas entidades y dependencias del MDMQ.

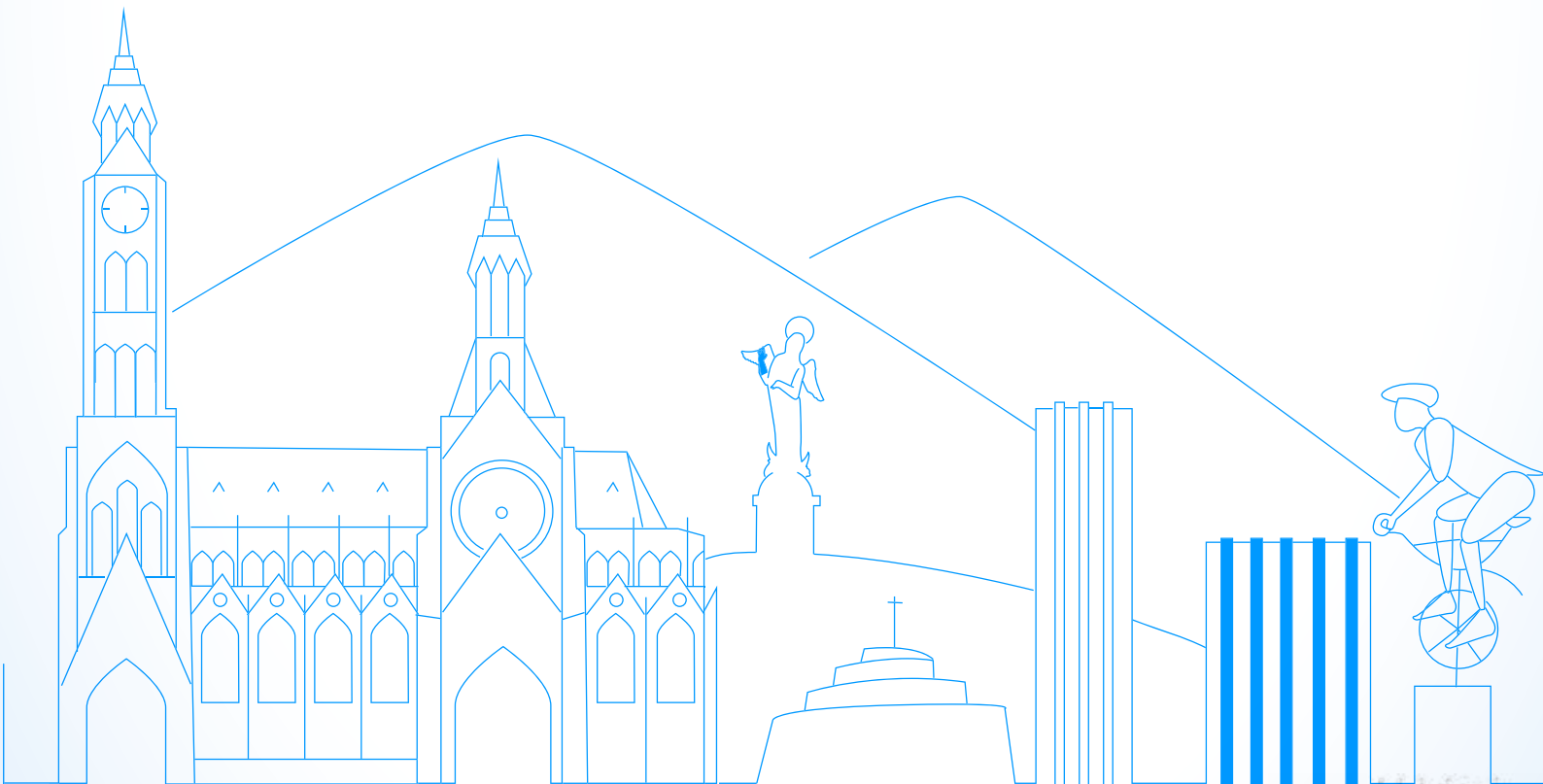
El Portal de obras "Proyectos Quito" es actualizado de manera continua, conforme a los avances de las obras y de la disponibilidad de fuentes de información. El MDMQ no cuenta con un modelo de gestión y/o flujo interno oficial para su administración y actualización de la data; sin embargo, se gestiona y coordina con las entidades dependientes del municipio para la georreferenciación y actualización de información de las obras y proyectos sociales planificadas para su ejecución en cada año fiscal.

<p style="text-align: center;">ACCIÓN</p> <p style="text-align: center;"><i>Se describe el compromiso, sus resultados esperados y su objetivo general.</i></p>	<p>El objetivo central del compromiso es repotenciar el portal de obras "Proyectos Quito" del MDMQ, con el análisis y aportes ciudadanos, que considere la consolidación de lógicas de gestión integral de la información que garantice su permanente actualización y disposición en formatos abiertos, fortaleciendo: el acceso a la información pública, la participación ciudadana informada, la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control social sobre las obras y proyectos sociales de la ciudad. Se busca enfatizar en el fortalecimiento del portal de obras "Proyectos Quito", con la finalidad de transparentar información georreferenciada y de avances de los proyectos de infraestructura física en el MDMQ.</p>
<p style="text-align: center;">¿De qué forma este compromiso contribuirá a resolver el problema público identificado?</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Cuáles son los productos y resultados esperados una vez que se haya cumplido el compromiso?</i></p>	<p>La repotenciación del portal de obras "Proyectos Quito" del MDMQ, permitirá publicar información georreferenciada en formatos abiertos respecto de las obras y proyectos sociales de la ciudad, asegurando su actualización permanente. Esto, en aporte al ejercicio de los derechos ciudadanos al acceso a la información, la participación ciudadana y el control social, así como a la toma de decisiones y a una práctica efectiva de rendición de cuentas en relación a la ejecución de obras y proyectos sociales planificados por las diferentes entidades y dependencias del MDMQ.</p> <p>Partiendo de las experiencias que el Municipio ha tenido respecto de la georreferenciación de obras y proyectos sociales, en observancia a los estándares actuales de información, buenas prácticas nacionales e internacionales y a las necesidades actuales de la ciudadanía y el GAD Municipal.</p>
<p style="text-align: center;">¿Con qué objetivo a largo plazo, identificado en la visión estratégica de gobierno abierto local, se relaciona este compromiso?</p>	<p>El MDMQ es un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración - ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita.</p>
<p style="text-align: center;">Área principal de la política pública</p>	<p>Gobernanza: derecho a la información</p> <p>Datos abiertos</p>
<p style="text-align: center;">Sectores principales</p>	<p>Infraestructura y transporte</p> <p>Servicios públicos (general)</p>

<p>¿Con qué valor de la OGP/AGA está relacionado este compromiso?</p>	<p>Acceso a la información.</p>	<p>El portal de obras "Proyectos Quito" promueve el acceso a la información al poner a disposición de la ciudadanía información georreferenciada de proyectos sociales, así como de las obras públicas de gestión local.</p>
	<p>Participación ciudadana.</p>	<p>La repotenciación del portal de obras "Proyectos Quito" se realizará con aportes de la ciudadanía gracias a cuya experiencia se realizarían las mejoras del caso, en cuanto a existencia, formatos, visualización de los datos entre otros aspectos.</p>
	<p>Rendición de cuentas</p>	<p>La consecución del compromiso contribuirá a que se realice rendición de cuentas con información de primera mano y facilitará la toma de decisiones con base en datos de calidad.</p>
	<p>Tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Al ser una herramienta creada mediante el aprovechamiento del uso de TIC, fomenta la innovación en la gestión pública y la transparencia de la información producida por el Municipio con potencial de uso ciudadano.</p>
<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	

<p style="text-align: center;">Información adicional</p> <p style="text-align: center;"><i>Relación con otros programas gubernamentales.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Relación con el plan nacional de desarrollo u otros planes locales.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Relación con los ODS.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Análisis con enfoque de género.</i></p>	<p>Este compromiso está alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 en el Objetivo Estratégico 1: "Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil", en la línea de acción OE1 GM. En el punto 1. "Desarrollar plataformas tecnológicas que proporcionen el acceso al servicio de conectividad abierta para las zonas más vulnerables" y en el punto 3. "Fortalecer los procesos de registro de información, actualización y mantenimiento del catastro urbano y rural de manera permanente, con el modelo de valoración de bienes inmuebles, conforme a la legislación vigente".</p> <p>El compromiso planteado está alineado al Plan de Gobierno del Alcalde 2021-2023, en la Estrategia Eje Gobernabilidad en el punto 4.5. "Consolidar el modelo de gobierno abierto, con información accesible, oportuna y transparente." En la Estrategia Eje Territorial en el punto 3.4 "Mejorar y homologar los sistemas de gestión de información geográfica, catastral, bordes de quebradas, etc."</p> <p>De acuerdo al PAGA 1 existe una línea de continuidad con el COMPROMISO 4 "Apertura de información georreferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales a través del portal de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito."</p> <p>Las acciones planteadas en este compromiso tienen relación con los objetivos estratégicos 1 y 6 del PMDOT 2019-2033. Así mismo se relaciona con los ODS 9, 11, 16 y 17.</p>	
HITOS		
Diagnóstico del portal de obras "Proyectos Quito" públicas, que considere aportes ciudadanos y actores estratégicos.	Septiembre 2022	Octubre 2022
Co diseño de la estrategia para la repotenciación del portal de obras "Proyectos Quito", que incluya las mejoras tecnológicas, el establecimiento de alianzas estratégicas y la actualización de manuales de usuario.	Octubre 2022	Diciembre 2022
Implementación de la estrategia para la repotenciación del portal de obras "Proyectos Quito", en co-gestión.	Enero 2022	Marzo 2022
Elaboración de un modelo de gestión y/o flujo interno MDMQ para la administración y actualización integral de la data del portal de obras "Proyectos Quito", con enfoque de transparencia y rendición de cuentas.	Enero 2023	Marzo 2023
Desarrollo de una estrategia de comunicación participativa del portal de obras "Proyectos Quito" repotenciado.	Febrero 2023	Mayo 2023

Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable	Nadia Ruiz Maldonado
Título, Departamento	Secretaría General de Planificación
Correo electrónico	nadia.ruiz@quito.gob.ec
Otros actores involucrados	Actores del MDMQ Cristina Fabara Villacís Directora Metropolitana de Gestión de la Información Javier Cañar Sánchez Responsable de Gobierno Abierto
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo Maritza Balcázar Docente Facultad de Arquitectura y Urbanismo / Universidad Central del Ecuador David Lara Novillo Corporación Diálogos por la Democracia.



COMPROMISO 4



Municipio
de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Ciudadanía
y Desarrollo

Implementación de los parámetros internacionales de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que garantice la promoción y la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.

*Existe una línea de continuidad con el I PAGA "Fortalecer al "Concejo Abierto" para que cumpla los estándares internacionales de Transparencia Parlamentaria."

Fecha de inicio y término del compromiso: junio 2022 - mayo 2023

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaría General del Concejo Metropolitano

Descripción del compromiso

PROBLEMA

Se describe el problema económico, social, político o medioambiental identificado que este compromiso pretende resolver.

El Concejo de la Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito quiere fomentar la transparencia institucional y la apertura parlamentaria. En ese sentido, se han hecho varios esfuerzos en la normativa municipal, en políticas de transparencia, e incluso en modelos de transparencia parlamentaria; no obstante, no se han implementado políticas, desarrollado normativas, o programas de apertura parlamentaria y Parlamento Abierto. Este modelo de gestión va más allá de la transparencia, incorpora medidas de rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad parlamentaria.


SITUACIÓN ACTUAL

Se describe el estado actual de la temática relacionada con el compromiso, como se encuentre antes del PAGA 2.

Según el reporte de transparencia legislativa de los parlamentos latinoamericanos (Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa), ningún parlamento supera el 60% de cumplimiento de los estándares internacionales de parlamento abierto; existe también problemas de desinformación y distorsión de la información sobre la gestión y apertura parlamentaria. La iniciativa de la sociedad civil "Ojo al Concejo - Quito" evidencia que es necesario transparentar información e implementar políticas y programas de Parlamento Abierto.

Las deficiencias en materia de transparencia y apertura impactan tanto en la legitimidad, confianza y buen funcionamiento de la administración municipal, así como, a los ciudadanos quienes no pueden participar adecuadamente, exigir rendición de cuentas efectivas, acceder a información de calidad y contar con representantes que cumplan altos estándares de ética y probidad.

<p style="text-align: center;">ACCIÓN</p> <p style="text-align: center;"><i>Se describe el compromiso, sus resultados esperados y su objetivo general.</i></p>	<p>Implementar un modelo de Parlamento Abierto en el Concejo Metropolitano de Quito que logre potenciar en todas sus facetas la transparencia y participación de la ciudadanía en aquellos temas y problemáticas que les afectan.</p> <p>Co-crear una ordenanza de regulación de lobby o cabildeo y prevención de los conflictos de interés, que involucre una pluralidad de sujetos, los cuales pertenecen a toda la administración municipal, tanto representantes políticos, como funcionarios municipales, así como ciudadanos.</p> <p>La iniciativa buscaría incrementar los índices de transparencia, participación y confianza de las personas en sus instituciones.</p>
<p style="text-align: center;">¿De qué forma este compromiso contribuirá a resolver el problema público identificado?</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Cuáles son los productos y resultados esperados una vez que se haya cumplido el compromiso?</i></p>	<p>Los productos y resultados esperados serían los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor transparencia y apertura para la participación ciudadana en los procesos legislativos y de fiscalización. • Mejor relación entre el ciudadano y sus representantes. • Mejores controles y herramientas para prevenir la corrupción en el ámbito parlamentario. • Mayor información para que los medios de comunicación generen noticias sobre la gestión del parlamento local. • Mejores normativas al ser cocreadas con sectores no estatales. • Mayores regulaciones para prevenir los conflictos de interés y regular el cabildeo en la ciudad.
<p style="text-align: center;">¿Con qué objetivo a largo plazo, identificado en la visión estratégica de gobierno abierto local, se relaciona este compromiso?</p>	<p>La visión del municipio es ser un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita.</p> <p>En este sentido, se busca fomentar el parlamento abierto, a través del acceso a la información pública de manera proactiva y transparente, incluyendo mecanismos de participación ciudadana y utilizando tecnologías de la información y comunicación entre las herramientas.</p>
<p style="text-align: center;">Área principal de la política pública</p>	<p>Transparencia y Apertura Legislativa / Parlamentos Abiertos</p> <p>Gobernanza: Derecho a la Información</p>
<p style="text-align: center;">Sectores principales</p>	<p>Legislación</p> <p>Fiscalización y Representación</p>

<p>¿Con qué valor de la OGP/AGA está relacionado este compromiso?</p>	<p>Acceso a la información.</p>	<p>El parlamento abierto asegura que exista un efectivo y fácil acceso a la información de los organismos legislativos de los gobiernos locales</p>
	<p>Participación ciudadana.</p>	<p>El aumento de la transparencia asegura una mayor participación ciudadana, las instituciones transparentes son instituciones que generan confianza</p>
	<p>Tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Los medios tecnológicos son aquellos mediante los cuales el parlamento abierto debe aportar la información y datos que salen de las instituciones públicas, la implementación del proyecto involucra necesariamente la creación de plataformas tecnológicas de difusión de la información</p>
<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	 <p>Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <p>Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	
<p>Información adicional</p> <p><i>Relación con otros programas gubernamentales.</i></p> <p><i>Relación con el plan nacional de desarrollo u otros planes locales.</i></p> <p><i>Relación con los ODS.</i></p> <p><i>Análisis con enfoque de género.</i></p>	<p>Este compromiso se encuentra relacionado con el Convenio entre la Secretaría General del Concejo del D.M. de Quito y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, suscrito con el objeto de desarrollar y cumplir proyectos o acciones encaminadas al monitoreo permanente, promoción y fortalecimiento de la transparencia y el parlamento abierto en el Concejo Metropolitano.</p> <p>Este compromiso está alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 en el Objetivo Estratégico 1: "Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil", en línea de acción 2 OE1 "Mejorar los procesos de información, capacitación y socialización de los aspectos estratégicos, políticos, económicos, jurídicos y gubernamentales del MDMQ, de manera que los representantes de la ciudadanía estén en condiciones similares de intervenir y aportar en los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión pública del DMQ."</p> <p>El compromiso planteado está alineado al Plan de Gobierno del Alcalde 2021-2023, en la Estrategia Eje Gobernabilidad, en el punto 4.5. "Consolidar el modelo de gobierno abierto, con información accesible, oportuna y transparente" y en el punto 4.13 "Planificar y ejercer la comunicación asertiva, como una gestión estratégica que sea transversal a la administración municipal, como una práctica de mejora continua y proximidad con la ciudadanía, y como una condición básica del ejercicio democrático y el control social."</p> <p>De acuerdo al PAGA 1 existe una línea de continuidad con el COMPROMISO 2: "Fortalecer al "Concejo Abierto" para que cumpla los estándares internacionales de Transparencia Parlamentaria."</p> <p>El compromiso apunta a los ODS 11, 16 y 17.</p>	

HITOS		
Diagnóstico sobre el estado actual de implementación del modelo de gestión institucional de parlamento abierto.	Septiembre 2022	Noviembre 2022
Priorización colaborativa de acciones a implementar con base en el diagnóstico.	Noviembre 2022	Enero 2023
Implementación programática de la totalidad de acciones priorizadas.	Enero 2023	Mayo 2023
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Pablo Santillán	
Título, Departamento	Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito	
Correo electrónico	pablo.santillan@quito.gob.ec	
Otros actores involucrados	Actores del MDMQ	Samuel Byun Prosecretario General Cristina Fabara Villacis Directora Metropolitana de Gestión de la Información
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Marcelo Espinel Subdirector Fundación Ciudadanía y Desarrollo Roger Celi Coordinador de Ojo al Concejo



COMPROMISO 5



Municipio de Quito

Secretaría de PLANIFICACIÓN



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.

Fecha de inicio y término del compromiso: junio 2022 - mayo 2023

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaría General de Planificación

Descripción del compromiso

PROBLEMA

Se describe el problema económico, social, político o medioambiental identificado que este compromiso pretende resolver.

Se ha identificado que el portal de gobierno abierto de Quito requiere precisiones respecto de nuevos procesos, simplificación del acceso a la información y además actualizaciones automáticas y constantes que reflejen datos a tiempo real; esto ha sido reportado por la ciudadanía, por ello se plantea la repotenciación efectiva del portal ya existente, el mismo que incluye el Sistema Metropolitano de Información, que actualmente incluye una batería de indicadores sectoriales y estadísticas históricas con desagregaciones básicas conforme la disponibilidad de información.

En el actual portal, el catálogo de datos abiertos, alberga un total de 79 bases de datos estadísticas relativas a distintas temáticas de relevancia para el gobierno local de Quito, de dichas bases ninguna ha sido visitada de las 1154 visitas (15 nov. 2021), lo cual nos indica que no existe un verdadero involucramiento de la sociedad con los datos de su ciudad.



<p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p><i>Se describe el estado actual de la temática relacionada con el compromiso, como se encuentre antes del PAGA 2.</i></p>	<p>La ciudadanía se ha mostrado interesada en el acceso a la información y la participación activa en toma de decisiones, de igual manera en el uso del portal de gobierno abierto de Quito; sin embargo, también presenta demandas puntuales como un acceso efectivo y evaluación de calidad a los servicios públicos, acceso a normativas y datos de instrumentos como la LOTAIP; transparencia incluso en el más mínimo de los tramites y un tracking efectivo de aquellos trámites que ingresan al municipio.</p> <p>La actual plataforma, menciona la ciudadanía, necesita fortalecerse en función de estas demandas, con el fin de brindarles un mejor servicio y la información que requieren de manera rápida y efectiva.</p> <p>Existe mucha información dispersa en las entidades municipales y eso dificulta su acceso por parte de la ciudadanía.</p>
<p style="text-align: center;">ACCIÓN</p> <p><i>Se describe el compromiso, sus resultados esperados y su objetivo general.</i></p>	<p>El objetivo central del compromiso es buscar, junto a las organizaciones municipales, gubernamentales y OSC experimentadas en el tema, una forma de repotenciar el portal de gobierno abierto ya existente y de esta forma dar un acceso mucho más sencillo y efectivo a datos como estados de trámites, información, estadísticas relevantes y otros datos de relevancia para la sociedad civil.</p> <p>El acceso facilitado a todos los datos del MDMQ permitirá que el bajo número de accesos actuales mejore y que la ciudadanía se sienta más cerca de su administración, lo cual puede repercutir positivamente dentro de los índices de aprobación del MDMQ, que en la última encuesta de percepción ciudadana 2020 de Quito Cómo Vamos, llevaba una negativa del 65%.</p>
<p style="text-align: center;">¿De qué forma este compromiso contribuirá a resolver el problema público identificado?</p> <p><i>¿Cuáles son los productos y resultados esperados una vez que se haya cumplido el compromiso?</i></p>	<p>Fortalecer del portal de gobierno abierto de Quito permitirá contar con nuevas estrategias para el acceso a información relevante respecto de los requerimientos de los ciudadanos de Quito y el resto del país; se espera que una vez repotenciado el portal, este pueda servir como referencia para que la administración pública de otros sectores y provincias puedan actuar con un marco de referencia simplificado y de fácil acceso a los ciudadanos.</p>

<p>¿Con qué objetivo a largo plazo, identificado en la visión estratégica de gobierno abierto local, se relaciona este compromiso?</p>	<p>El MDMQ es un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita.</p>	
<p>Área principal de la política pública</p>	<p>Gobernanza: Derecho a la información</p>	
	<p>Transparencia</p>	
<p>Sectores principales</p>	<p>Servicios Públicos</p>	
	<p>Cooperación</p>	
<p>¿Con qué valor de la OGP/AGA está relacionado este compromiso?</p>	<p>Acceso a la información.</p>	<p>Los ciudadanos pueden acceder de manera más simple a la información relativa al MDMQ</p>
	<p>Participación ciudadana.</p>	<p>Los ciudadanos serán los actores principales para adecuar el portal web de gobierno abierto a sus necesidades de información y garantizar el acceso público de los datos generados por el MDMQ.</p>
	<p>Tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Se buscaría estrategias nuevas para simplificar el acceso tecnológico a datos relevantes para la ciudadanía y transparencia de gestión</p>
<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	

Información adicional

Relación con otros programas gubernamentales.

Relación con el plan nacional de desarrollo u otros planes locales.

Relación con los ODS.

Análisis con enfoque de género.

La readecuación del portal de datos abiertos puede, como ya se ha mencionado servir como ejemplo para la adecuación de nuevos portales de diferentes administraciones a distintos niveles de gobierno, esto se verá reflejado en cómo perciba la ciudadanía la facilidad para acceder a los datos, información y tracking de los datos y trámites que requieran para un efectivo control ciudadano de la administración pública.

Este primer paso es una forma de transparentar aún más la gestión pública y sus resultados, constituye a más de una estrategia participativa y de transparencia, una herramienta anticorrupción importante.

Este compromiso está alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 en el Objetivo Estratégico 1: "Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil", en línea de acción 2 OE1 "Mejorar los procesos de información, capacitación y socialización de los aspectos estratégicos, políticos, económicos, jurídicos y gubernamentales del MDMQ, de manera que los representantes de la ciudadanía estén en condiciones similares de intervenir y aportar en los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión pública del DMQ."

El compromiso planteado está alineado al Plan de Gobierno del Alcalde 2021-2023, en la Estrategia Eje Gobernabilidad en el punto 4.5. "Consolidar el modelo de gobierno abierto, con información accesible, oportuna y transparente" y en el punto 4.13 "Planificar y ejercer la comunicación asertiva, como una gestión estratégica que sea transversal a la administración municipal, como una práctica de mejora continua y proximidad con la ciudadanía, y como una condición básica del ejercicio democrático y el control social."

De acuerdo al PAGA 1 existe una línea de continuidad con el COMPROMISO 10: "Reforzar la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades facilitando una comunicación permanente entre autoridades electas y ciudadanía y fortalecer los procesos de rendición de cuentas que aportará a mejorar la gestión de lo público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes."

Este compromiso apunta al cumplimiento del ODS 11, 16 y 17.

HITOS

Generar un mapeo sobre requerimientos de la población sobre el acceso a datos.	Septiembre 2022	Noviembre 2022
Identificar los problemas del actual portal de gobierno abierto.	Septiembre 2022	Noviembre 2022
Generar estrategias participativas a través de las capacidades instaladas de la academia, que aporten en la mejora del acceso a dichos datos y al Sistema Metropolitano de Información.	Octubre 2022	Diciembre 2022
Diagnóstico de la situación de los indicadores y elaboración de fichas fuente y fichas de indicadores	Septiembre 2022	Enero 2023

Desarrollo de la página web para el acceso y consulta de la información.		Diciembre 2022	Marzo 2023
Validación de los productos del portal de gobierno abierto en conjunto con las OSC y la academia.		Diciembre 2023	Abril 2023
Carga de información al sistema y pruebas de usabilidad		Enero 2023	Mayo 2023
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Nadia Ruiz Maldonado	
Título, Departamento		Secretaría General de Planificación	
Correo electrónico y teléfono		nadia.ruiz@quito.gov.ec	
Otros actores involucrados	Actores del MDMQ	Cristina Fabara Villacís Directora Metropolitana de Gestión de la Información Javier Cañar Sánchez Responsable de Gobierno Abierto	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	María Fernanda Orquera Docente Facultad de Ciencias Administrativas – Escuela Politécnica Nacional Byron Acosta Director de Innovación y Vinculación – Escuela Politécnica Nacional	







Seguimiento y Evaluación

El gobierno abierto se enriquece constantemente de la reflexión y aprendizaje que distintos actores públicos y privados van experimentando y aplicando alrededor del mundo. En este marco, el seguimiento y la evaluación son prácticas fundamentales que permiten una mejora continua de los procesos de gobierno abierto y la co-gestión de los compromisos del PAGA, buscando una mayor calidad y profundidad en los resultados y los cambios significativos que estos pueden generar en el día a día en el funcionamiento de la cosa pública.

Con este propósito, para facilitar el seguimiento y la evaluación del segundo PAGA de Quito, como parte de los compromisos se incorporó una sección de indicadores y metas. Adicionalmente, con aquello se pretende aportar a las actividades de control social por parte de la ciudadanía.

Además, la metodología OGP Local exige a los responsables y co-responsables de cada compromiso a realizar un reporte trimestral del avance y cumplimiento de los hitos, con las herramientas de seguimiento expresados en los indicadores y metas.

Toda la información relacionada al seguimiento y avance de los compromisos OGP estarán disponibles en el portal de Gobierno Abierto Quito, www.gobiernoabierto.quito.gob.ec



Municipio
de Quito

Secretaría de
PLANIFICACIÓN

Quito
GA
GOBIERNO
ABIERTO

 gobiernoabierto@quito.gob.ec

 www.gobiernoabierto.quito.gob.ec

INICIATIVA MUNDIAL QUE BUSCA
MEJORAR EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL
www.gobiernoabierto.quito.gob.ec

60
años



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

